



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0515-2023-R-UJCM

Moquegua, 09 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0803-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 09 de agosto de 2023, presentado por el Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0369-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que resuelve, aprobar el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académico 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadros adjuntos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que modifica la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0478-2023-R-UJCM, de fecha 27 de julio de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestres Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, y ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0369-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023; en el extremo que corresponde, a la reprogramación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto a la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 437-2023-FACISA/UJCM, de fecha 01 de agosto de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 613-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de julio de 2023, que aprueba la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes Adicional de la Carrera Profesional de Odontología, Sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-II, la misma que estará integrada por: Dra. Hilda E. Guevara Gómez – Presidente; Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves – Miembro; y, Est. Nikol Melani Huamani Calatayud;

Que, mediante Oficio N° 0802-2023-VRA./UJCM, de fecha 08 de agosto de 2023, el Vicerrector Académico (e), devuelve a la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Resolución de Decanato N° 613-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de julio de 2023, en razón que en la parte resolutoria consigna el término "Adicional", debiéndose retirar el mismo ya que el proceso de Provisión de Plazas Docentes es regular, en ese sentido, solicita el levantamiento de la observación antes citada, a la brevedad posible;

Que, mediante Oficio N° 457-2023-FACISA/UJCM, de fecha 08 de agosto de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 613-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de julio de 2023, con el levantamiento de la observación realizada a través del documento precisado en el párrafo precedente;

Que, mediante Oficio N° 0803-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 09 de agosto de 2023, el Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 613-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de julio de 2023; por lo que, remite la documentación para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0515-2023-R-UJCM

Moquegua, 09 de agosto de 2023

Que, mediante Expediente N° 2442-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a la documentación señalada en los párrafos precedentes, con fecha 09 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, integrada por:

CARRERA PROFESIONAL	COMISIÓN EVALUADORA	
ODONTOLOGÍA	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez	Presidente
	Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves	Miembro
	Est. Nikol Melani Huamani Calatayud	Veedor

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 613-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de julio de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en seis (06) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dania Beatriz Reyner Morales
Mgr. Dania Beatriz Reyner Morales
Secretaria General Adjunta

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACISA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C. P. ODONTOLOGÍA
• ERP
C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 613-2023-RD/FACISA-UJCM

Moquegua, 27 de julio del 2023



VISTO:

La propuesta de comisión encargada de evaluación para la Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2023-II de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0478-2023-R-UJCM, de fecha 27 de julio de 2023, se modifica, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestres Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, y ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0369-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023; en el extremo que corresponde, a la reprogramación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución, y;

Que la Decana de la FACISA, presenta la Propuesta de comisión encargada de evaluación para la Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2023-II de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua;

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Comité Electoral Universitario N° 300-2023-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-II; la misma que estará integrada por:

DRA. HILDA E. GUEVARA GOMEZ	(Presidente)
MGR. CLARIDAD H. PEÑA NIEVES	(Miembro)
EST. NIKOL MELANI HUAMANÍ CALATAYUD	(Veedor)

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DRA. HEGG/ FACISA
Distribución:
Carrera Profesional
Interesado
Expediente
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ
DECANA DE LA FACISA



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 08 de Agosto del 2023

OFICIO N° **0802-2023-VRA.** /UJCM

Señora:

DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GOMEZ

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Presente.-

ASUNTO : OBSERVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE CONFORMA LA COMISIÓN
EVALUADORA DE PROVISIÓN DOCENTE 2023-II

REF. : OFICIO N° 437-2023-FACISA

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo se devuelve la **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 613-2023-RD/FACISA-UJCM**, en razón de que resuelven APROBAR, la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes **Adicional** de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua.

Al respecto debo señalar que estamos en el proceso de provisión de plazas regular y no ADICIONAL como señalan. Por lo que SE SOLICITA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN a la brevedad posible.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo





Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua
Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252

Ilo
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, 1 de agosto del 2023

OFICIO N° 437-2023-FACISA/UJCM

Señor:
DR. IVAN PINO TELLERIA
Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui.
Presente.-

ASUNTO: REGULARIZACION DE RESOLUCIONES PARA LA PROVISION DE PLAZAS DOCENTE 2023-II

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0613-2023-RDF/FACISA-UJCM

APROBAR, la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes Adicional de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-II.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0614-2023-RDF/FACISA-UJCM

APROBAR, los cuadros de Requerimiento de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, Semestre Académico 2023-II, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud


Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ
DECANA DE LA FACISA

DRA.HEGG/ FACISA
Distribución:
Carrera Profesional
Interesados
Archivo



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 613-2023-RD/FACISA-UJCM

Moquegua, 27 de julio del 2023

VISTO:

La propuesta de comisión encargada de evaluación para la Provisión Adicional de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2023-II de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0478-2023-R-UJCM, de fecha 27 de julio de 2023, se modifica, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestres Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, y ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0369-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023; en el extremo que corresponde, a la reprogramación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución, y;

Que la Decana de la FACISA, presenta la Propuesta de comisión encargada de evaluación para la Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2023-II de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua;

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Comité Electoral Universitario N° 300-2023-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes Adicional de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-II; la misma que estará integrada por:

DRA. HILDA E. GUEVARA GOMEZ	(Presidente)
MGR. CLARIDAD H. PEÑA NIEVES	(Miembro)
EST. NIKOL MELANI HUAMANI CALATAYUD	(Veedor)

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ
DECANA DE LA FACISA

DRA. HEGG/ FACISA
Distribución:
Carrera Profesional
Interesados
Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 08 de Agosto del 2023

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 2442-V-R-UJCM

Dcf 'FCG5 'U'Uy'\$. .%. \$('U'a 'Z\$- #\$, #B\$&'

OFICIO N° **0803-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 437-2023-FACISA/UJCM
OFICIO N° 457-2023-FACISA/UJCM



Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

– **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 613-2023-RD/FACISA-UJCM**

APROBAR, la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-II.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo





Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua
Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252

Ilo
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, 08 de agosto del 2023

OFICIO N° 457-2023-FACISA/UJCM

Señor:

VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

Presente.-

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE OBSERVACION

REF.: OFICIO No 0802-2023-VRA. /UJCM

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención del documento de la referencia, elevar en la presente el levantamiento de observación realizado mediante OFICIO No 0802-2023-VRA. /UJCM.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0613-2023-RDF/FACISA-UJCM

APROBAR, la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-II.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud


Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ
DECANA DE LA FACISA

DRA.HEGG/ FACISA
Distribucion:
Carrera Profesional
Archivo



www.ujcm.edu.pe

facisa@ujcm.edu.pe